

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente expediente, hoy 03 de mayo de 2022. Sírvase proveer.
La secretaria,

Linda Xiomara Barón Rojas

760013103004-2020-00010-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Obedézcase y cúmplase, lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali, en su providencia del 19 de marzo de 2020.

Como quiera que la Honorable Corte Constitucional **excluyó** de revisión la presente acción de tutela, se dispone archivar definitivamente la actuación, previa notificación a las partes por estado.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI EN ESTADO No. 064 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. CALI, 04 DE MAYO 2022 LINDA XIOMARA BARON ROJAS SECRETARIA
--